Al contestar cite este radicado: 2024S-VMAG-043471
Fecha: 2024-07-03 15:01:08

Señor (a):
ORLANDO PEDROZA RODRÍGUEZ
Representante Legal

Carrera 28 N° 42- 66 Edificio AMBROXIA Oficina 1502
3174330870
orpo16magdalena@gmail.com
BUCARAMANGA SANTANDER

Asunto: Contrato 1968-2024: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS.NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA GRUPO AMV 1. LOTE 1 -. Evaluación, Control, Coordinación, Seguimiento y Supervisión actividades de Mto Rutinario en vías a cargo

Cordial saludo;

Respetado Ingeniero Pedroza; con el fin de atender las actividades de Mantenimiento Rutinario en las vías a cargo de esta Dirección Territorial, el INVIAS a través de la SUBDIRECCION DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES suscribió los contratos que se relacionan a continuación:

Contrato Nº	Objeto	Contratista	Valor ($)	Fecha de Inicio y Plazo de ejecución
1766-2024	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 2701 PLATO - SALAMINA, PR51+0000 (BAHIA HONDA) - PR99+0000 Y VARIANTE PALMARITO -SALAMINA (PR98+000=K0 A K6+992), LOTE 1.	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SALAMINA “COOSALAMINA”	$1.523.619.210,00	Julio 4-2024 - Hasta Julio 31 -2026
1770-2024	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO VIAL JJ SAS	$1.723.419.834,00	Julio 4-2024 - Hasta Julio 31

	RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 2701 PLATO - SALAMINA, PR 0+0000 (PLATO) - PR 51+0000 (BAHIA HONDA), LOTE 2.			-2026

Teniendo en cuenta las actividades que debe realizar la Administración Vial, las cuales están contenidas en el Anexo Técnico del Concurso de Méritos CMA-DEO-SGI-136-2023, que dio origen al contrato del asunto, me permito notificarle que a partir de la fecha deberá ejercer la Coordinación, Supervisión y Vigilancia de los contratos relacionados, tal y como se establece en el numeral correspondiente del documento antes mencionado.

La información correspondiente a los contratos, garantías, RP y demás documentos contractuales para llevar a cabo esta actividad le será suministrada al correo electrónico registrado o puede ser consultada en el SECOP II y cualquier información adicional puede ser solicitada al Ing. Edgar W. Maiguel.

Atentamente



Fabian Ernesto Arango Pineda
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectado Por: EDGAR WILLIAM MAIGUEL